

**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA  
AGENCIA ESPAÑOLA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN  
POR LA QUE SE CONVOCA PROCEDIMIENTO ABIERTO  
SIMPLIFICADO ART. 159.6, PARA LA CONTRATACIÓN DE  
ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA XVI CONVENCIÓN NAOS Y  
DEL ACTO DE ENTREGA DE LOS XVII PREMIOS ESTRATEGIA NAOS**

Visto el expediente nº 0030024SR010 incoado para la contratación del servicio anteriormente mencionado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, este Órgano tiene a bien aprobar el mismo así como autorizar el gasto correspondiente a dicho expediente de contratación, y disponer la apertura de la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado, por importe de 40.000,00 euros (IVA incluido).

En Madrid, en la fecha de la firma electrónica,

LA DIRECTORA EJECUTIVA  
P.D Resolución 03/03/2014 (B.O.E. 24/03/2014)  
LA SECRETARIA GENERAL

Lucía Gestal Souto